

Siendo las 18,35 hs del día lunes 13 de Febrero de 2017 y con la presencia de los miembros titulares del Claustro Docente Lic. Centarti Gerardo, el Dr. Gallardo Conrado (p) y los Ings. Bernini Alfredo, Monllor Omar y Nasasta Enrique, los miembros titulares del claustro estudiantil Srta. Hernández Priscila, el Sr. Cruz Cristian y la Srta. Sosa Lucía; por claustro Graduados la Ing. Juan Soledad y con la presencia del señor Director, Dr. Gallardo Conrado (h), el Ing. Altamirano Miguel Ángel, el Dr. Gallardo Federico y el Ing. Bonugli Ricardo además del Sr. Lazarte Benjamín y Klimek Juan, Presidente del CET y conformándose quorum comienza la sesión pasando a considerarse el orden del día previsto:

- 1-Lectura y consideración de actas anteriores.
- 2-Informe del Sr. Director y de los Señores Consejeros.
- 3-Cronograma de reuniones 2017.
- 4-Turnos especiales de Mayo y Septiembre.
- 5-Fecha de exámenes que se reprograman por feriados.
- 6-Pedido del CET de los Cursos Intensivos.
- 7-Designación Docente para la asignatura Álgebra y Geometría Analítica.
- 8-Dasuten, propuesta modificación Ord. N° 698.

1- Poniéndose a consideración el primer tema el Ing. Enrique Nasasta lee las actas correspondientes del 3 y 17 de Octubre del 2016 las cuales son aprobadas y firmadas en total conformidad.

2-El Sr. Director Dr. Gallardo Conrado (h) da comienzo en esta sesión a la primera reunión de 2017 recordando que en el presente año lectivo regirá la Ordenanza N° 1549 – Reglamento de Estudios que modifica las anteriores en lo que respecta a calificaciones, regularidad y promociones de alumnos y que fue enviada a todo el personal docente. Además expresa la necesidad de reuniones del Dpto. Materias Básicas con todos los Departamentos de Carreras de Ingeniería incluso a través del Consejo Directivo.

El Lic. Centarti expresa junto con el Ing. Bernini que los cambios de calificación aún no rigen en lo que respecta al seminario de Introducción a la Universidad, y se comenta el estado actual de dicho curso-seminario.

El Sr. Director Dr. Gallardo recuerda que el alumno con su sola inscripción ya ingresa a la Universidad pero deberá cumplir requisitos correspondientes.

3-El sr. Director Dr. Gallardo procede a entregar a todos los Sres. Consejeros presentes el Cronograma de Reuniones 2017 del Consejo Departamental de Materias Básicas, el cual es aprobado en total conformidad.

4-Respecto a los turnos especiales de Exámenes Especiales y respetando en Ciclo Lectivo 2017 se establecen las siguientes fechas: “15 al 19 de Mayo/2017” y “11 al 15 de Septiembre/2017 lo cual es aprobado en total conformidad.

5- Respecto a la reprogramación de fechas de exámenes por feriados del presente año 2017 se establece que el 6 de Julio pasa al viernes 7 de Julio y el del 8 de Diciembre al Jueves 7 de Diciembre del 2017.

6-Dado que el CET solicita regularmente cada año la necesidad de Cursos Intensivos el Sr. Director Dr. Gallardo (h) tras consultar con los Ing. Altamirano y Bernini informa que se realizarán los correspondientes a Álgebra y Geometría, Análisis Matemático I y II y Física I , solicitando la colaboración estudiantil a los Sres. Cjeros. presentes y al Sr. Presidente del CET debido al elevado número de alumnos recursantes.

También informa de la actual imposibilidad de un curso intensivo de Física II fundamentando el hecho en problemas de falta de aulas y presupuesto.

A todo ello los representantes alumnos Consejeros Cruz y Sosa solicitan se informe a la brevedad a los alumnos recursantes y libres para solucionar inconvenientes posibles, como así también solicitan nuevos turnos recuperatorios posibles para alumnos libres del ciclo 2016, como así mayores posibilidades de Promoción Directa.

7- El Sr. Director Dr. Gallardo(h) comenta la nota presentada por el Jefe de t. Prácticos . Ing. Domingo Bargas solicitando un nombramiento como Profesor Titular de la Asignatura Álgebra y Geometría Analítica – Primer Año en función del pase a retiro por jubilación del Ing. Coraglio.

Explica que ello no está permitido pues corresponde llamado a Concurso Docente y hasta que ello suceda corresponde la designación interina como Adjunto al Prof. Ing. Bonugli Ricardo cumpliendo con los estados legales validos.

Aclara que no se pueden otorgar ascensos de categoría docente. Como así también no esta aprobado el Convenio Colectivo de Trabajo y que además el Ing. Bargas Domingo ya ha comenzado sus trámites de jubilación ordinaria.

A ello el Profesor Bernini Alfredo Director del Área Matemática expresa que dicho pedido fue realizado varias veces y explica todas las razones que en términos de tiempos y dedicación que desempeña dicho docente y que lo colocan en términos de incompatibilidad lo por él solicitado. Lo cual es comprendido por el Honorable Consejo Departamental.

8-Como último tema el Dr. Gallardo(h) comenta la necesidad de analizar el proyecto de cambio de Ordenanza N° 698 de la DASUTEN que se realizará el 15 de febrero 2017 en reunión del Consejo Superior de Rectorado presentado por el grupo No Docente. Como así también informa que fue enviada copia a todos los señores Consejeros.

El Dr. Gallardo (p) comenta brevemente el estado económico de la obra social DASUTEN.

Sin otro tema a tratar se cierra la presente sesión a las 19,45 hs.